



República de Venezuela
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables
Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Nacional

**INFORME RELATIVO A LAS ACTIVIDADES DE
VENEZUELA EN MATERIA DE NOMBRES GEOGRAFICOS**

DIVISION AMERICA LATINA

**15 avo. PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE
EXPERTOS DE LAS NACIONES UNIDAS
EN NOMBRES GEOGRAFICOS**

**INFORME RELATIVO A LAS ACTIVIDADES DE VENEZUELA EN
MATERIA DE NOMBRES GEOGRAFICOS
DIVISION AMERICA LATINA
15 avo. PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE EXPERTOS DE
LAS NACIONES UNIDAS
EN NOMBRES GEOGRAFICOS**

En Venezuela desde 1989 se han realizado importantes acciones dirigidas a consolidar el marco legal del proceso de normalización de nombres geográficos.

En este sentido, en Consejo de Ministros se aprobó la creación de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos, instancia considerada elemento clave para el cabal ejercicio de la Autoridad Nacional en Nombres Geográficos. La instalación de esta Comisión está prevista para finales del presente año (*Ver Documentos N°1 y N°2*).

Las actividades que actualmente se desarrollan en materia de nombres geográficos están estructuradas en: 1) Programas Permanentes, 2) Investigaciones Especiales y 3) Proyectos Piloto.

1.- Los Programas Permanentes están integrados por:

1.- Gacetilla de Nombres Geográficos de Venezuela (escala 1:100.000).

Se encuentra en proceso de actualización motivada a la entrada en vigencia de un nuevo régimen político-administrativo. En consecuencia, la columna "Ubicación Política" de las entidades geográficas, deberá ser ajustada totalmente al nuevo régimen.

Asimismo, se incorporarán nuevos nombres producto de la actualización cartográfica y de la edición de nuevos mapas. Se estima su publicación a mediados del año 1992, con un total de aproximadamente 61.000 topónimos. Su publicación constituirá la Gacetilla N° 7.

2.- Gacetilla de Nombres Geográficos a escala 1:250.000.

En relación a la Gacetilla 1:250.000, está sujeta a la firma convenio entre el Servicio Autónomo de Geografía y Cartografía Nacional de Venezuela y el Defense Mapping Agency (D.M.A.). En su primera fase este convenio contempla la elaboración de cinco (5) cartas.

3.- Diccionario Geográfico de Venezuela por Entidades Federales (*Ver Documento N°3*).

Es una publicación estructurada en 23 tomos (uno por cada Entidad Federal). Contienen información geográfica, histórica, demográfica y cultural de lugares y centros poblados del país.

En su elaboración se utiliza información contenida en la Gacetilla de Nombres Geográficos a escala 1:100.000 e investigación de fuentes bibliográficas diversas.

Actualmente se encuentran impresos cuatro (4) diccionarios correspondientes a los Estados Miranda, Anzoátegui, Guárico y Sucre. Se estima que en el presente año se publiquen los diccionarios geográficos de los Estados Aragua y Trujillo.

4.- Normalización de Nombres Geográficos

Este programa tiene por objeto central recabar, registrar y divulgar nombres geográficos normalizados. En su etapa inicial, el programa se desarrolla en la Región Sur de Venezuela, con un superficie de 500.000 km².

El programa está estructurado en tres (3) proyectos:

- Proyecto I: Diagnóstico de la Situación Cartográfica Actual de la Región.
- Proyecto II: Inventario de los Nombres Geográficos de la Región a escala 1:500.000.
- Proyecto III: Elaboración del PICTO-RADAR de la Región a escala 1:250.000

El programa se propone normalizar la toponimia sobre la base de tres aspectos referidos a los nombres de lugar: 1) La localización geográfica, 2) La categoría o tipo (término genérico) y 3) La escritura (*Ver Documento N°4*).

II.- Las Investigaciones Especiales

Las investigaciones especiales tienen como objetivo central desarrollar metodologías dirigidas a resolver las distintas situaciones relativas a la oficialización de los nombres geográficos, responsabilidad de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos (*Ver Documentos N°5 y N°6*).

III.- Los Proyectos Piloto

Los proyectos piloto constituyen las líneas de investigación que se tienen planificadas para ser desarrolladas a partir del próximo año. Se encuentran en elaboración el Anteproyecto de la "Ley de Nombres Geográficos de Venezuela" y el Anteproyecto de "Automatización Toponímica Nacional" (*Ver Documentos N°7 y N°8*).

En esta área de proyectos también se ensaya la participación de la Universidad Central de Venezuela (Escuela de Geografía), para el desarrollo de investigaciones toponímicas aplicadas, a través de la realización de "Trabajos Especiales de Grado" por parte de estudiantes de pregrado de nivel avanzado (*Ver Documentos N°9*).

IV.- Actividades Conexas

Venezuela ha participado en los tres últimos Cursos de Nombres Geográficos auspiciados por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). Del más reciente curso, celebrado en la ciudad de Santiago de Chile, en Chile (1990), se preparó un informe concebido como un manual de consulta interna y externa (*Ver Documento N°10*).